

En esta ciudad.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL. . . . 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTE. 52 RS.
IDEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA. 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,



Del martes 26 de febrero de 1839.

ANUNCIOS DEL DIA.

Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Palao: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
25	7 mañana.	10	32 p. 9 l.	S. E. nub.	Salé á 6 h. y 31 m. mañ.
id.	2 tarde.	15 2	32 10	E. semicub.	
id.	10 noche.	8 5	32 8 1	O. N. O. sereno.	Se pone á 5 h. 29 m. tar.

Servicio de la plaza para el 26 de febrero de 1839.

Gefe de dia, Retirados. = Plaza, Artilleria, América, Mallorca, Veteranos, Depósito General y Milicia Nacional. = Rondas y contrarondas, Milicia Nacional. = Hospital y provisiones, Retirados. = De paja y pienso, el capitán del regimiento de caballeria del Infante 4.º de línea D. Feliz Imedio. = Teatro, Mallorca.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

Se empezará por el segundo acto de la ópera semiseria: *La Sonnambula*. En seguida el Sr. Victor Venitien, primer alcides frances, del teatro de la Pueta de S. Martin, y su compañía, tendrán el honor de dar la primera representacion de sus habilidades y ejercicios extraordinarios, en la forma siguiente. 1.º Los ejercicios gimnásticos y fuerzas hercúleas ejecutados por los Sres. Victor Venitien y Pablo Andrieu, su discípulo. 2.º Las posiciones académicas y el grande esfuerzo de levantar el peso de dos mil quinientas libras. 3.º El brazo de yerro y columna de Hércules, la mesa gimnástica, el paseo por los Antipodas y otros varios juegos 4.º Los grandes ejercicios de deslocamientos, que ejecutará el Sr. Juan de Herbiay, discípulo del célebre Majurrier de Paris, hará los juegos de bola, la araña, los grandes desvios de diversos modos, la langosta, la tortuga y otros varios. 5.º La Siffida, escena mitológica, por el Sr. Venitien y su esposa. 6.º La lucha de los gladiadores romanos, que ejecutarán los mencionados alcides. Concluyéndose estos ejercicios con El molino del diablo, ejercicio de los mas extraordinarios que ejecutará el Sr. Venitien.

A las 6 y media.

LICEO.

El marido en la chimenea. = Aria con coros de la Cletilde. = El pro y el contra. A las 6½.

Señores Ayudantes de servicio. = Excmo. Sr. Capitan General. D. José Trenchs. = Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero. = Plaza. D. Juan Villanueva. = Imaginaria. D. Manuel Burgos. = El Sargento mayor interino, José Maria Cortés.

Orden de la plaza del dia 25 de febrero de 1839.

El Excmo. Sr. General 2.^o Cabo de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue. = El Excmo. Sr. Inspector general de caballeria me dice con fecha 9 del actual lo que sigue. = Excmo. Sr. = Con la atenta comunicacion de V. E. de 24 de enero último, he recibido la copia en extracto, de la sumaria formada en esa plaza, á D. José Maria Frexas, capitan del regimiento del Infante 4.^o de línea del arma de mi cargo para averiguar las circunstancias que pudieron concurrir, para que el acusado hubiere recibido en la provincia de Gerona 19 caballos de requisicion, de cuya comision estaba encargado en el año de 1837 y los que aparecieron faltos de alzada; y habiendo examinado dicho procedimiento con el pulso y detenimiento que de suyo exige, por ventilarse en el la conducta de un oficial, no encuentro mérito alguno para alterar ni modificar el dictamen emitido por el fiscal que ha instruido la causa y el que ha encontrado arreglado el auditor á quien se cometió su examen; en tal concepto me conformo en un todo con el citado dictamen fiscal, y en su virtud puede V. E. disponer sean entregados al cuerpo de Cazadores de Montaña los cuatro caballos que se citan en la causa con los nombres de *Devalve, Llovet, Muñaca y Pocarroba*, dando yo por mi parte con esta fecha la orden competente al 7.^o ligero para que así se verifique; y finalmente puesto que ha resultado inculpable el referido capitan D. José Maria Frexas, ruego á V. E. haga saber el resultado de su causa á quien convenga, para que no sufra detrimento alguno la bien merecida reputacion de aquel oficial. = Todo lo que tengo el honor de manifestar á V. E. en contestacion á su mencionada comunicacion de 24 de enero próximo pasado. = Lo que traslado á V. S. á fin de que se sirva dar publicidad al preinserto oficio. = Lo que se hace saber á los cuerpos de esta guarnicion para los efectos consiguientes. = El Gobernador interino, Antonio Mauri.

VARIEDADES.

¡ QUÉ LÁSTIMA DE ZURRA !

Yo tengo un amigo jóven y soltero que es pintor al óleo, y hace retratos con mucho acierto y con mas prontitud que un ministro nuevo los tres ó cuatro decretos que anuncian su espíritu de reforma al sentarse en la poltrona. El tal pintor es un solemne perillan, si los hay, y aunque retrata todas las edades, todas las clases y entrambos sexos, le gusta mas adiestrarse con los cutis finos y en las carnes lisas de las niñas que nacieron durante el segundo régimen constitucional. Dice, y es verdad, que los ojos recorren con mas satisfaccion y cachaza esas carnes que no las mias, y como el hacer un buen retrato depende en gran parte de mirar con mucha atencion el original, se detiene en esos retratos que no parece sino que proyecta una obra pública. No olvida el mas pequeño accidente, no equivoca una gradacion de la mas delicada tinta; y marca con tanta exactitud el claro-oscuro, que parece no haber hecho otra cosa en toda su vida. Mas como no hay grangería sin percances, ni

torta que no cueste un pan, ha habido veces que no ha podido prescindir de retratar caras llenas de arrugas y apergaminadas, cuya piel se hubiera rollado mejor que los telones del teatro de Montesion. En tales lances mi buen amigo toma el pincel, coge el tiento, y cerrando los ojos y encomendándose á Dios, tira líneas á piacere, da pinceladas ad libitum, cuatro tintas principales, un poco de albayalde, amarillo de ocre calamocho, negro de marfil en las sombras, y economiza el ultramar como el dinero, y en una mañana pinta una vieja, que lo mismo se parece al retrato que la verdad á una noticia de patron. Mi amigo no tiene chispa para pintar viejas, porque al frente de una de ellas su ingenio se enfria, su mano se paraliza, el tiento se le tuerce y el pincel chisporrotea. Pero Alá es justo, y no deja sin castigo ese desprecio con que el tal retratista mira á las viejas. No pasa un mes que no tenga que hacer con alguna de ellas; así es que de cuando en cuando se le oye decir *estoy de vieja*, como si digera estoy de guardia, estoy de semana, estoy de servicio. Mas á pesar de estos castigos lo mismo escarmentará él que los españoles con lo que les sucede. Ayer mismo estaba de vieja, y como yo en todo tengo fortuna, fui ayer á su casa. Le ví de mal humor, cara á cara de un lienzo, y á su costado izquierdo y puesta en facha una señora á quien retrataba.—No importa, me dijo, darás conversacion á la señora y me dirás tu parecer. Sentéme á su lado, y le eché á la retratanda un par de ojeadas, que á buen seguro no habrian despertado los celos de mi Antonia.—V. estrañará, me dijo la señora, que una señora de mi edad se haga retratar.—¿Estrañar, dice V.? ¿Es V. acaso alguna vieja?—¿Cuántos años me da V.?—Dios le tenga de su mano, dijo el pintor entre dientes.—Lo mas, lo mas treinta y ocho.—De dias festivos, dijo el pintor por lo bajo.—Se ha equivocado V. Son cuarenta y uno.—(Por lo menos tenia cincuenta y ocho); ¡Y qué bien los lleva V. señora! Relamióse un poco al oír esta pulla y tomó color. Esta tinta es muy fria, le dije á mi amigo, el color de la señora es un carmin brillante, sobre todo el del labio.—¡Jesus! no me haga V. poner colorada. Y se reia al decir esto, abriendo una boca tan despoblada, que no sé yo como se compone para mascar cosa de sustancia.—Aunque sea curiosidad, dije yo, ¿podriamos saber á quien se destina ese retrato?—¡Qué malicioso es V. !—¡Yo, señora! Si fuese cosa de familia me parece que no se habria V. puesto tan elegante y tan cuca. Llevaba tanto cintajo, y perifollo, y gorra, y flores que parecia una postdata de la tienda de precio fijo de la esquina de la Boqueria.—¡Elegante, eh! Vaya que V. es muy cortés.—Señora, yo siempre digo lo que pienso. (Para el picaro que me crea).—Si no callas, dijo el pintor, la señora se está riendo, y no puedo hacer cosa de provecho. Estoy juntando una arruga que al reirse desaparece.—Pliegue querrás decir, que no arruga. Yo no veo arrugas en la cara de la señora. Por tu vida que la retrates riendo, que es como está mas bella.—Gracias, caballero, es V. muy fino.—Digo la verdad, señora. No quiero yo hacerla ver á V. que es una niña de quince años; pero si diré que para un hombre juicioso la edad de mas alicientes es la de V. ¿Y para qué sirven esas muñecas del primer vuelo? Dios nos libre. Caprichosas, antojadizas, casquivanas, que no hay hacer carrera con ellas.—Eso digo yo, continuaba mi Matuselena, sin conocimiento de mundo, sin esperiencia, sin práctica del modo como quieren ser tratados los hombres, chillan por nada, de todo hacen ascos, y tratan el amor como si no fuese el negocio mas interesante de la vi-

da.—Ah señora! Si VV. las señoras que están en lo mejor de su vida supiesen hacerse valer, mal año para las muchachas que, á manera de novillos saltan y triscan sin provecho. Hacen ostentacion de los galanteos, y todo se pierde por falta de reserva.—¿Es V. casado?—No señora, contesté yo, con la misma seriedad con que lo contestan muchos maridos en ausencia de sus mugeres, no señora, no he hallado cosa que me llenase. Ya sé yo quien tendrá mejor fortuna en esta parte.—¿Quién?—El lindo mozo á quien se destina este retrato.—¡Jesus, que malo es V. !—Vamos! ¿No tengo quien olfato?—Calle V. que me hace salir los colores á la cara. Y se tapaba el rostro con la mano, dejando entre los dedos una rendija para que se vieran los ojos. ¿Han visto VV. que monada?—Díganos V. la verdad, nosotros ya estamos maduros, y sabemos ser reservados.—¿Por qué me quiere V. arrancar una confesion tan penosa?—Tiene V. razon, basta, pero falta una pregunta. ¿Es el regalo de boda?—No señor, me fué mal con el difunto, y no quiero correr otro riesgo.—Hace V. muy bien. Vale mas un amigo. Una señora viuda necesita un amigo. ¿Quién maneja sino todas sus cosas? ¿Quién la cuida, y la defiende y la pone á cubierto de la mordacidad pública? Y luego que de este modo se protege muchas veces á un jóven.—Esto es lo que yo hago. Un jóven muy galan, sin padres, perdido en el mundo, sin medios para hacer su carrera, yo le protejo, le guio, le aparto de los peligros del mundo, y hago su felicidad.—Y si es muy jóven le libra V. de un matrimonio prematuro que le desgracia para toda la vida.—Si señor, diez y nueve años.—La mejor edad, lo amolda V. como quiere, y se lo hace V. á sus costumbres. El la consueta á V., y V. le instruye á él, y le hace feliz. Mi buen amigo hacia un grande rato que tenia una mano sobre otra sin dar una pincelada. Señores, dijo, no pudiendo aguantar mas, si VV. no callan yo no puedo trabajar. La señora tiene hoy una fisonomía distinta. Y asi era la verdad. La conversacion le quitó mas de veinte años. Se relamia y removía y meneaba á todos lados. Estaba encarnada, y tenia los ojos brillantes, y me miraba con una gazmoñería que me daba gana de vomitar. Me marché dejándola con el pintor, que es imposible haga cosa de provecho en ese retrato. ¿Qué les parece á VV. de la tal vieja? ¿Habrá culebra! ¿Un jóven de diez y nueve años! No hiciera mas el rey Herodes.

Aben-Abulema.

Del *Desengaño*, periódico de Valencia copiamos la siguiente

NECROLOGIA.

Don Pedro Cortada, hijo de D. José y Doña Mariana Castañer, nació en Bañolas, provincia de Gerona. Su padre, doctor en Farmacia, le inclinó desde niño á la carrera de las letras, bien persuadido de que sus talentos brillarian algun dia en honor de la profesion que abrazase. Hizo sus primeros estudios de gramática y humanidades en el pueblo de su naturaleza: pasó luego á Gerona á cursar filosofia y teología, en cuyas facultades obtuvo la nota de sobresaliente defendiendo conclusiones públicas.

No teniendo por la carrera eclesiástica una aficion decidida, se trasladó á Barcelona en 1822 con el objeto de dedicarse á la medicina; principió allí el estudio de esta ciencia para concluirlo en la Universidad de Cervera, en donde defendió tambien conclusiones públicas y ganó por oposicion el grado de bachiller en dicha facultad.

Pasó segunda vez á Barcelona á principiar el estudio de la clínica, y por su aplicacion y aprovechamiento mereció la plaza de médico velante del hospital general. Se dedicó al mismo tiempo al estudio de la cirujia, y al fin de su carrera consiguió por rigurosa oposicion el titulo de único sobresaliente con el premio de 1,500 rs. vn.

Licenciado ya en ambas facultades, se estableció en Valencia, donde por espacio de ocho años ha egercido con brillo y dignidad la noble profesion de la medicina y cirujia.

Sus talentos fueron muy pronto conocidos; sus servicios buscados con ansia; su tino médico y su destreza en las operaciones quirúrgicas pronto le hicieron adquirir un renombre, y estas buenas cualidades profesionales, en union con el carácter dulce que le distinguia, la honradez que le acompañaba, y el cuidado y exactitud con que asistia á los que fiaban su salud en sus manos, le proporcionaron una numerosa clientela.

La Real Academia de Medicina y Cirujia le admitió en su seno: por la autoridad competente fué nombrado médico-cirujano de las cárceles nacionales: al instalarse la junta municipal de beneficencia fue nombrado tambien individuo de la misma: sus distinguidos servicios prestados á los heridos de la accion de Chiva contra el Pretendiente fueron remunerados por la Reina con el titulo de profesor ausiliar del hospital militar de esta plaza: el primer batallon de la Milicia nacional le nombro su cirujano: y el gefe del regimiento de caballeria 1.º de linea, facultativo del cuerpo durante la ausencia del propietario.

Guiado del espíritu de beneficencia que le animaba, se inscribió en la sociedad médica general de socorros mútuos, bien lejos de pensar que su familia tuviese que recibir tan pronto los ausilios que aquella proporciona.

Al establecerse en esta universidad al principio del presente año escolar las tres cátedras de cirujia, fundadas por el Sr. general Perellós, fue nombrado por el claustro general, regente de la de afectos externos y operaciones que desempeñaba con esmero y aprobacion de todos, y tuvo el honor de pronunciar delante de un numerosísimo concurso el discurso de apertura de dichas cátedras, en que brillaban á la par el saber, la elocuencia y la modestia.

Este profesor, digno por tantos titulos del aprecio público, abrumado con el peso de tantas atenciones, contrajo una catarral, de la que se vió libre en seis dias, y convaliente aun de esta enfermedad, ocupado solo de la idea de cumplir con los deberes de su profesion y de los destinos públicos que desempeñaba, quiso forzar la naturaleza cuando mas necesitaba halagarla, y fué víctima de una recidiva, que tomó el carácter de una remitente con afeccion profunda del cérebro y sus meninges. Murió el dia 5 de febrero de 1839 á los 39 años de edad. Celebradas las exequias en la iglesia castrense, fue conducido su cadáver al campo santo, acompañado de muchos amigos del difunto y de un gran número de escolares de medicina y cirujia. Su comprofesor y amigo el Dr. D. Mariano Batlles, á nombre de todos le dirigió el último adios, con un patético discurso, testimonio evidente de las virtudes del difunto y del dolor que les causaba la pérdida que acababan de sufrir.

ACTOS ADMINISTRATIVOS.

D. Manuel Breton, Mariscal de Campo, de los ejércitos Nacionales, caba-

llero Gran Cruz de la Nacional y militar orden de S. Hermenegildo y de Isabel la Católica, de las de segunda y cuarta clase de S. Fernando, ambas por acciones de guerra, y condecorado con otras varias de distincion por la de la independenciam, benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, sócio de número de la de Amigos del país de la ciudad de Cartagena, de la de Tarragona, de la de Castellon de la Plana, de Logroño y de la empresa de los canales de Tamarite y Tortosa, Gobernador militar de esta Plaza, comandante general de la provincia, 2.º Cabo de este Ejército y Principado y Gefe Superior Politico interino de la misma.

El Excmo. Sr. General en Gefe de este ejército, encargado principalmente por el art. 4.º de la ley de 10 de enero último de ejecutar en esta provincia la requisita de 6000 caballos decretada por la misma para todo el Reino, se ha servido comunicarme la Real orden de 4 del corriente, espedida por el Ministerio de la Guerra, por la cual, observando S. M. el corto número de los que hasta ahora van requisados para poder concluirse está operacion en 1.º de marzo, como se halla prevenido, se ha dignado mandar se reencargue á todas las Autoridades, asi civiles como militares que entienden en la ejecucion de las operaciones de requisita, presten toda su vigilancia para evitar que ningun caballo de los que deben entrar en ella, sea sustraído indebidamente, y que al efecto se recuerde por medio de los Boletines oficiales lo prevenido en el art. 14 de la espresada ley y en los 11 y 12 de la ley de 27 de febrero del año 1837.

En su consecuencia y para corresponder debidamente tanto á dicha Real orden, como á la prevencion que el Excmo. Sr. Capitan General se sirve hacerme, sobre dar la mayor publicidad al augusto mandato para su mas exacto cumplimiento, he resuelto transcribir á continuacion los articulos 11 y 12 que se citan de la Real orden de 27 de febrero de 1837 confirmados por el 14 de la ley de 10 de enero de este año, al tenor siguiente:

Art. 11. „Cualquiera persona, sea de la clase que fuere que pasado el 31 de marzo próximo, conserve algun caballo sin haberlo presentado á la requisicion, perderá el caballo; asi como quedarán respectivamente responsables con su empleo, con la suspension del ejercicio de su profesion, y con el valor de todo caballo esceptuado indebidamente, los oficiales comisionados, mariscales y demas personas que por consideraciones indebidas, interés, disimulo ó parcialidad cometan algun fraude: En este segundo caso, ademas de que el caballo quedará destinado al servicio, pagarán al dueño su valor entre las personas que resulten culpables, sin perjuicio de las penas indicadas á los oficiales comisionados y mariscales.“

Art. 12. „Desde la publicacion de esta ley, hasta el término prefijado en el art. 10 queda prohibida la estraccion de caballos para el estrangero, y los que contravengan quedarán sujetos á las penas prescritas por las leyes.“

Por tanto y á efecto de que ninguna persona pueda alegar ignorancia y sufran irremisiblemente las penas prescritas los contraventores, se insertará el presente en el Boletin oficial de esta provincia, y se fijará ademas en los parages públicos y acostumbrados. Barcelona 20 de febrero de 1839. — Manuel Breton. — Por mandado de S. E. — Ramón de Keyser.

ANUNCIO JUDICIAL.

En virtud de auto dado por el Tribunal de Comercio de esta Plaza, en méritos del espediente promovido por D. José Horta, patron del laud español nombrado Carmen, se procederá mañana á las cuatro de la tarde, á la venta en pública subasta y al mas beneficioso postor por medio del corredor Don Damian Taulet, de 22 cascos de sardina prensada, existentes en esta playa. Barcelona 25 de febrero de 1839. — José Manuel Planas, escribano secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.
Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Con presencia de cuanto arroja de sí el espediente instruido en este Gobierno político contra D. José Sacasas, D. José Boy, D. Miguel Moragues, D. Ramon Niveras, D. José Novell, D. Juan Baltasar, D. Miguel Franco y D. Justo Biderman, considerados como jugadores detenidos en el fuerte de Atarazanas de que di conocimiento al público en 17 de diciembre último por medio de los periódicos de esta capital; y de lo acordado por el Excmo. Sr. Capitan General de este principado, dispuse en 5 del corriente que á todos los espresados individuos se les devolviese bajo su recibo el dinero que respectivamente se les ocupó é iba continuado por relacion en los espresados periódicos y que fuesen puestos en libertad D. Juan Baltasar, D. Miguel Franco y D. Justo Biderman y espulsados del principado los cinco restantes. Cumplimentada ya en todas sus partes dicha disposicion he creido conveniente se publique en los periódicos de esta capital y Boletin oficial de la provincia para conocimiento del público. Barcelona 25 de febrero de 1839. — Manuel Breton.

ARRIENDO.

No habiéndose presentado postura para el arriendo del abasto de la nieve necesaria al uso y servicio de los mcradores de esta ciudad y transeuntes por el término de tres años, se anuncia al público que el miércoles próximo 27 del corriente á las 12 de su mañana, se continuará el subasto en las Casas Consistoriales con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaria Municipal, rematándose á favor del mas beneficioso postor si hubiere proposicion admisible. Barcelona 25 de febrero de 1839. — Por disposicion del Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional, Cayetano Ribót, secretario interino.

Intendencia de la provincia de Barcelona.

Don José Torrents y D. Isidro Grijol arrendatarios del arbitrio de 12 mrs. impuesto á la carne que se consuma en el corriente año en la villa de Igualada y demas pueblos de su partido, depositarán en la Tesoreria en el preciso término de tercer dia la primera quincena del precio en que les ha sido rematado con arreglo á lo que se dispone en el pacto 11 del pliego de condiciones, verificando lo propio con los demas que vayan venciendo; pues de lo contrario se procederá contra ellos sin otro aviso. Barcelona 25 de febrero de 1839. — C. I. I. — Tayll.

Don Antonio Cassellas, arrendatario del arbitrio de 12 mrs. impuesto á cada libra carnicera de carne que se consume en el corriente año en la villa de Cardona; depositará en la Tesorería de esta provincia en el preciso término de tercer día la primera quincena del precio en que le ha sido rematado con arreglo á lo que previene el pacto 11 del pliego de condiciones, verificando lo propio con los demas que vayan venciendo; pues que no verificándolo se procederá contra él sin otro aviso. Barcelona 24 de febrero de 1839.—C. I. I.—Tayll.

SUBASTAS.

Se recuerda que el día 10 de marzo próximo es el señalado para la subasta y remate de los dos arriendos que han de celebrarse á las diez de su mañana en la villa de Martorell ante el alcalde constitucional de la misma, de los censos que varios sugetos debían satisfacer á los suprimidos monasterios de S. Cucufate del Vallés y de Monserrate: como igualmente el que ha de tener efecto en Villafranca el día 17 del propio mes á las once ante el señor subdelegado de esta Intendencia, de todos los censos que la dignidad de Paborde del Panadés del referido monasterio de S. Cucufate percibía de varios pueblos, segun los anuncios publicados con fechas 9 y 16 del corriente y los pactos contenidos en los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en poder de los escribanos de las respectivas subastas. Barcelona 25 de febrero de 1839.—C. I. I.—Cristóbal Tayll.

En virtud de acuerdo de la Excma. Junta de ensanche de la plaza de la Constitución, antes del Real Palacio de esta ciudad, el lunes inmediato 4 de marzo al medio día, en una de las salas de dicho Real Palacio, se continuará la subasta en venta, presentándose posturas admisibles, de los once solares, que comprende la manzana señalada en el proyecto con el número 3 y marcada ya en el terreno lateral al edificio de S. Sebastian, inmediato á la nueva rampa de la muralla del mar, y se procederá á su remate ya por el total de solares, ya por parte de ellos ó ya por cada uno, segun la ventaja que ofrezcan los licitadores; bajo las condiciones de la taba que obra en poder del escribano D. Felix Maria Falguera, calle de S. Severo, esquina á la de S. Felipe Neri. Barcelona 25 de febrero de 1839.—Francisco Soler, secretario.

ENSEÑANZA.

Academia de lenguas, establecida en el colegio de sordo-mudos, plaza del Regomí núm. 3. Se abre matricula para un curso de gramática castellana, que comenzará en 2 del marzo próximo. Serán admitidos á él los adultos ya instruidos que quieran reformar los falsos juicios é ideas erróneas, que hayan aprendido en otras gramáticas, para lograr el debido acierto en el habla y escritura. Los directores de la Academia enterarán de las demas condiciones.

Se admiten cursantes de menor edad para completar el número de treinta debiendo ser examinados á los seis meses, por las personas que nombren sus respectivos padres ó interesados. Barcelona y febrero 23 de 1839.—Luis Rubio

NACIONAL LOTERÍA MODERNA.

Mañana 27 del corriente se cierra el despacho de los billetes del sorteo segundo de este mes que se ha de celebrar en Madrid el día 28 del mismo.

RIFAS.

Casa de Caridad.

En el sorteo de la rifa á beneficio de la Nacional Casa de Caridad, anunciado al pú-

blico con papel de 18 del corriente, ejecutado hoy dia de la fecha en la misma Casa, han salido premiados los números, que á continuacion se espresan.

<i>Nums. prem. duros.</i>		<i>Nums. prem. duros.</i>		<i>Nums. prem. duros.</i>	
9881.	600	815.	16	15840.	16
5085.	40	12981.	16	6772.	16
11645.	35	15104.	16	6407.	16
986.	30	598.	16	5752.	16
14102.	20	12825.	16	3065.	16
347.	20	10410.	16	7841.	100
15275.	20	5059.	16		

En esta rifa se han espendido hasta 16,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 3 de marzo, de las suertes siguientes.

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 18 del corriente, y se ha ejecutado en el dia de hoy en el Salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los Sres. Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, han sido premiados los números siguientes.

<i>Nums. prem. duros.</i>		<i>Nums. prem. duros.</i>		<i>Nums. prem. duros.</i>	
9882.	600	7110.	16	493.	16
15401.	40	5910.	16	13078.	16
12776.	35	7556.	16	11495.	16
4045.	30	86.	16	90.	16
4644.	20	4419.	16	3424.	16
13187.	20	5189.	16	4772.	100
11438.	20	10489.	16		

En esta rifa se han despachado hasta 16,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administracion del mismo, han salido los números siguientes.

<i>Suertes.</i>	<i>Números.</i>	<i>Prémios.</i>
1	1505	Un par de candelabros de plata de esquisito gusto y riqueza.
2	6650	Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
3	203	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4	8844	Unos idem de diamantes.
5	1841	Seis cubiertos de plata.
6	6162	Una rica salsera de plata.
7	5290	Un par de candeleros con blandones.
8	3960	Una azucarera de plata.

No se ha espendido ningun billete que esceda de 11,000 números.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 3 de marzo, en las suertes siguientes.

- 1 Un rico y hermoso jarro y palangana de plata de mucho gusto.
- 2 Seis cubiertos de plata, un cucharón y seis cuchillos con mangos de idem.
- 3 Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
- 4 Unos idem de diamantes.
- 5 Seis cubiertos de plata.
- 6 Una hermosa pieza de plata para alfileres.
- 7 Una hermosa taza para caldo con su correspondiente cuchara.
- 8 Una escribanía de plata al gusto del día.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11,000 cédulas y por cada 200 que se espendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata. Se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados á real de vellón cada uno. Barcelona 26 de febrero de 1839. — Eudaldo Jordana, secretario interino.

Ayuntamiento constitucional de San Martí de Provensals.

Faltando aun á presentar muchos recibos de los diezmos de los años 1837 y 1838 para que tengan el correspondiente abono en la contribucion extraordinaria de guerra y al tenor del aviso inserto en Diario del 19 del corriente, se prorroga el término para su presentacion hasta el dia 28 del mismo. San Martín de Provensals 25 de febrero de 1839. — P. O. D. Ayuntamiento, Sebastian Batista, secretario.

PARTE ECONOMICA.

DIETA.

De 16 cargas de carbon de mata de Mallorca á 7⁹ 6 ds. la arroba, en casa Baltasar Campmany : concluirá mañana.

LIBROS.

Historia de la Revolucion de Francia, desde el año 1787 hasta 1815, formada en vista de cuantas se han publicado en francés por D. José March y Labores, 6 tomos 8.^o mayor. — Id. id. por Thiers, 6 tomos 4.^o. — Historia de Napoleon, por Mr. Norvins, 3 tomos 4.^o. — Coleccion de láminas para la misma, que consta de 57, grabadas con todo primor. — D. Quijote de la Mancha, hermosa edicion adornada con 16 láminas finas, el retrato de Cervantes y un mapa, 6 tomos 4.^o. — La Sagrada Biblia, traducida y anotada por D. Felix Torres Amat, 6 tomos 4.^o. — Diccionario de la lengua castellana, última edicion. Hallanse venales en la librería de la Viuda é Hijos de Gorchs, bajada de la Cárcel. — En la misma librería continúa abierta la suscripcion á la lectura de libros españoles y franceses á 10 rs. vn. mensuales.

AVISOS VARIOS.

Ignorándose la habitacion del encargado del Sr. D. Joaquin de Ayertarán se le avisa por medio de este periódico para que tenga la bondad de pasar á la oficina de depósito del puerto á formalizar despacho de un baul de libros conducido en el vapor francés Fenicio.

D. Ramon Urgell, abogado, ha trasladado su habitacion de la calle Riera de San Juan á la calle mas baja de San Pedro, escalerilla núm. 2 de la casa núm. 54.

Se desea saber si en poder de algun escribano se halla el testamento del difunto D. Ramon Sanglas, mancebo droguero de esta ciudad, y caso de hallarse se suplica lo pongan en noticia de los interesados.

Por equivocacion se entregó una carta dirigida á Doña Raimunda Pujulá y Mayal , Barcelona , y viendo por su contenido interesante que no pertene- cia á quien se entregó , esta señora Mayal se servirá pasar á la calle mas alta de San Pedro , casa de Castañer , en el tercer piso , que se le entregará.

VENTAS.

En la Barceloneta , calle Real , núm. 6 , se ha establecido un almacen en el que se vende loza fina de Valencia , porcelana del Conde y cajas de fábrica á 100 rs. el cajon del mas superior : los sugetos que quieran entender en la compra podrán acudir á dicho almacen , donde se les dará dicha obra al precio mas barato que se pueda del que queda marcado.

Se venderá una casa de precio unas 35000t en limpio , sita en las inmediaciones de la plaza del Angel , y se prestarán mediante buenas hipotecas algunas cantidades : el escribano D. José Andreu , que vive en la plaza de la Cucurulla , dará razon , como y tambien de una casa que está en venta en la calle Mayor de Gracia.

ALQUILER.

Debajo el arco de San Cristóbal de esta ciudad hay un primer piso grande para alquilar de las mejores luces y comodidades , con un jardinito : el maestro tornero inmediato Ramon Trias , tiene las llaves.

PÉRDIDAS.

El que haya hallado una bolsa de seda con un pañuelo blanco dentro de ella , que se perdió pasando por la plaza de San Jaime , calle del Obispo , plaza de Santa Ana y subida del Angel , se servirá llevarla á la casa número 3 de la calle de San Honorato , frente el cuartel de los Mozos , que se le dará una gratificacion.

Desde la plaza de la Bocaría hasta el callejon de las Cuatro naciones dicho Laurel , se perdió una sotana : se suplica á cualquiera que la haya encontrado se sirva llevarla á la casa núm. 2 , primer piso , encima del café , que se le dará una competente gratificacion.

NODRIZA.

En la calle de los Orgas , frente de los Encantes , núm. 4 , piso tercero , hay una muger , cuya leche es de once meses que busca criatura para criar.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURA DE REGISTRO.

El paquete de vapor español el Delfin , saldrá el jueves 28 del corriente á las 7 de la mañana para Sitges , Villanueva , Vendrell , Tarragona y Valencia. Lo despachan los Sres. Ayguals , Manini y compañía , calle de Isabel II , pórtico-Xifré.

El jueves próximo saldrá para Mahon el jabeque Jabat , su capitán don Juan Blascos , admite cargo y pasajeros: se despacha en la calle de la Fusteria tienda num. 36.

El vapor Fenicio saldrá el lunes dia 4 de marzo (si el tiempo lo permite) á las 7 de su mañana para Cadiz con escala en Sitges , Villanueva , Tarragona , Valencia , Alicante , Cartagena , Almeria , Málaga y Gibraltar. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill , junto á la puerta del Mar.

BUQUES A LA CARGA.

Laud S. Buenaventura, patron José Alguero para Málaga.

Laud S. José, patron Pedro Juan Llorca, para Vera.

Laud Amalia Lorquina, patron José Lloret para Aguilas.

Jabeque Jabat, patron Juan Blascos para Mahon.

Laud Santo Cristo, patron José Adam, para Valencia.

Laud S. José, patron José Martínez para

Palma.

Jabeque Carmen, patron Jaime Oliver, para Soller.

Id id. patron Jaime Vidal para Cullera.

Jabeque Flor del Mar, patron Francisco Pujol para Iviza.

Laud Santo Cristo, patron Narciso Nadal para Sevilla.

Bergantin-goleta Audaz, capitan D. Antonio Zaureca y Listare y consignatario Don Pedro Olivas para la Habana.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.**Mercantes españolas.*

De Sevilla y Málaga en 22 dias el laud Santa Teresa, de 35 toneladas, patron Felix Casals, con 75 pipas aceite y 156 fanegas trigo.

De Málaga, Almería y Tarragona en 15 dias la bombardas Carmen, de 22 toneladas, patron Juan Parés con 26 pipas aceite y 53 barras de cobre.

De Vinaroz en 1 dia el laud S. Antonio, de 22 toneladas, patron Carlos Esparducer, con 2200 @ algarrobas.

De Málaga y Vinaroz en 10 dias el laud Merced, de 20 toneladas, patron Bautista Saurina con 400 fanegas habones.

De Sevilla y Cadiz en 18 dias el laud Providencia, de 21 toneladas, patron Don Domingo Cid, con 75 pipas de aceite.

De Alcudia en 2 dias el laud S. Antonio,

Despachadas.

Vapor español Mallorquin, capitan Don Gabriel Medinas, para Palma con correspondencia y lastre.

Laud Carmen, patron Juan Umbert para Vinaroz con habichuelas.

Goleta Dos Hermanas, capitan D. Mateo Tudusi para Mahon con efectos y lastre.

Laud S. Antonio, patron Vicente Lloret, para Adra en lastre.

Id. S. Antonio, patron Antonio Lloret para Cartagena con efectos y lastre.

Id. Amalia Lorquina, patron José Lloret, para Aguilas en lastre.

Místico Nuestra Sra. de los Dolores, patron Pedro Linares, para Villajoyosa en id.

Bombarda Ventura, patron Miguel Selles para Cartagena con efectos y lastre.

Laud Carmen, patron Estévan Matas, para Alicante con trigo y mahiz.

de 15 toneladas, patron Pablo Roca con 500 quintales leña, 55 fanegas almendras y 30 cuarteras de trigo.

De Puerto-Rico en 56 dias el queche Salvador, de 72 toneladas, patron Juan Bautista Risech, con 67 cajas y 9 barriles azucar, 246 pacas algodon, 20 churlos añil, 528 sacos de cacao, 89 barriles café, 1040 cueros, 2 barriles de rom y 1 caja de libros.

De Alcudia en 1 dia la Jabeque S. Buenaventura, de 25 toneladas, patron Baltasar Covas, con 45 cuarteras trigo, 50 quintales algarrobas y 250 quintales leña.

De id. en 2 dias el jabeque S. Antonio, de 42 toneladas, patron Jaime Bosch con 800 quintales leña.

Ademas 17 buques de la costa de esta provincia con vino, pipas vacías, carbon, leña, molturas, efectos y lastre.

Místico Romano, patron Tomas Oliver, para Santander con vino y efectos.

Laud Esperanza, patron José Gelpi para Málaga en lastre.

Id. S. Agustín, patron Mateo Nicolau para Alcudia con efectos y lastre.

Id. Jesus Nazareno, patron Pedro Vicente Guardino para Vinaroz en id.

Jabeque Carmen, patron Jaime Vidal para Cullera en lastre.

Jabeque español Santiago, patron Guillermo Coll para Palma con efectos y lastre.

Bergantin Chulito, capitan Don Narciso Espigol para la Puebla del Dean en id.

Vapor francés Oceano, capitan Gerónimo Raimond para Cadiz en lastre.

Ademas 29 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.